



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SAPU.-

ALGARROBO, 17 NOV 2017

DECRETO N°

VISTOS: 2532 " "



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2017.
5. D.A. N° 6.942 de 21.12.2016, Aprueba Presupuesto de Salud año 2017
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

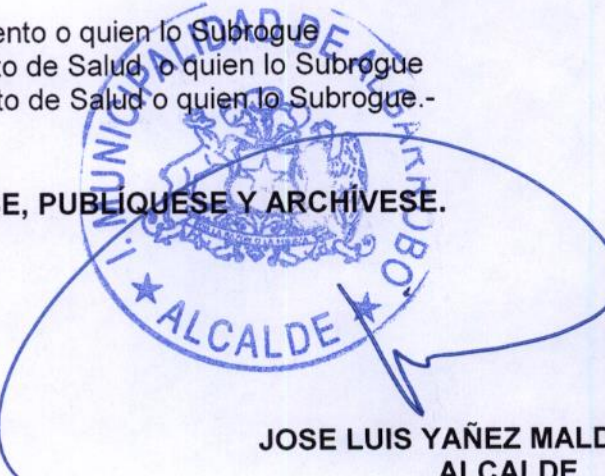
- Que, por medio de Solicitudes de Pedidos N° 267 y 269 de fecha 06/11/2017 emitidas por Químico Farmacéutico del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Adquirir medicamentos para SAPU.-

DECRETO:

- Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para la Adquisición de Medicamentos para SAPU.
- Llámese a Licitación Pública.
- **DESÍGNESE** a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
 - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue
 - Sub Dirección Técnica del Departamento de Salud, o quien lo Subrogue
 - Químico Farmacéutico del Departamento de Salud o quien lo Subrogue.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE



JYM/PMM/U.C./VLG/rpe.-
DISTRIBUCION:
 Adquisiciones Salud (1)
 Unidad de Control. (1)
 Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 17 NOV 2017
 FECHA SALIDA: 17 NOV 2017
 OBSERVACIÓN N°